



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820190017300	Ejecutivo	Jonelis Maria Perez Rodriguez	Sociedad De Especialistas En Traumas	10/03/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Ejecutante, A Través De Su Vocero Judicialque Allegue Con Destino A Este Proceso La Liquidación Del Crédito, Acorde
08001310500820050037600	Ordinario	Gridis Garcia Cantillo	Empresa Distrital De Telecomunicaciones De Barranquilla Esp	10/03/2022	Auto Reconoce - Reconoce Como Sucesor Procesal Al D.E.I.P. De Barranquilla.
08001310500820220006800	Ordinario	Hernando Enrique Orellano Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

327643cf-a107-4dab-8aad-01a3e7bd9f59